(+57) 314 554 7633
(+57) 300 506 0877

CERTIFICACION A LOS ESTADO FINANCIEROS DE LA FUNDACION VIDA LUMAR AÑO 2025

Nosotros los abajo firmantes, actuando como representante legal y contador respectivamente, de la entidad FUNDACION VIDA LUMAR**,** en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, hacemos constar:

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros por los períodos comprendidos entre enero-diciembre de 2024 y enero-diciembre de 2025, encuentran cumplidas las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que conforman los estados financieros.

FUNDACION VIDA LUMAR, con el propósito de alinearse con la nueva exigencia en materia contable, implemento la ley 1314 y sus Decretos reglamentarios y preparo su ESTADO DE SITUACICON FINANICERA DE APERTURA A enero 1 de 2016, el año 2016 fue su periodo de transición y a partir del 1 de enero de 2017 inicio la aplicación. Que no existe a la fecha del presente certificado, litigio conocido.

Que la entidad tuvo hasta el 30 de diciembre varios empleados por contrato con el ICBF y todos ellos se les paga seguridad social.

Dada a los 25 días del mes de febrero de 2026.

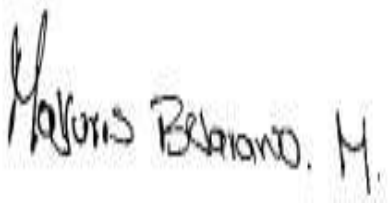

MARYURY BEJARANO M.
Representante Legal
Cédula 39426056

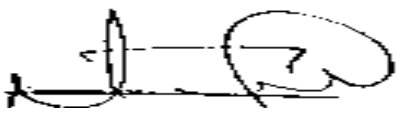

MARCO TULIO PALACIOS HINEST.
Contador
T.P. 86248-T